

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



H

Página:

35

Sección:

Fecha:

03 ABR 2020

## Llega Covid a la Policía de la CDMX; van 4 casos

Cuatro policías de la Ciudad de México, tres preventivos y uno de investigación, se encuentran en cuarentena al dar positivo a Covid-19, confirmaron autoridades capitalinas.

Ante el contagio, personal tanto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como de la Policía de Investigación (PDI) de la Ciudad de México se quejaron de una desatención por parte de las autoridades.

Su llamado fue a que se realicen las acciones necesarias para desinfectar las instalaciones donde laboran y que se les provea de gel antibacterial y cubrebocas al personal que está en acciones operativas.

En entrevistas con EL FINANCIERO, realizadas por separado, dijeron que en las instalaciones no se hace una limpieza adecuada. Los entrevistados pidieron reserva de sus datos por temor a represalias.

“En algunas áreas incluso ya ni si-



LUCÍA FLORES

**EXPUESTOS.** Los policías forman parte de las áreas prioritarias del gobierno.

quiera hay personal de limpieza, los baños e instalaciones están sucias. Además, no hay jabón en los baños ni gel antibacterial para el personal”, dijo un agente de Investigación.

Otro elemento, quien realiza trabajo de oficina, dijo que las medidas sanitarias en las instalaciones de la PDI son por iniciativa propia.

“Uno tiene que traer su gel, su jabón... es una acción que debe correr a cabo de la institución, pero no se hace”, aseguró otro agente.

Esta situación, junto con la confirmación de casos de Covid-19 entre la policía, ha generado preocupación entre el personal de ambas corporaciones. — David Saúl Vela



Covid-19

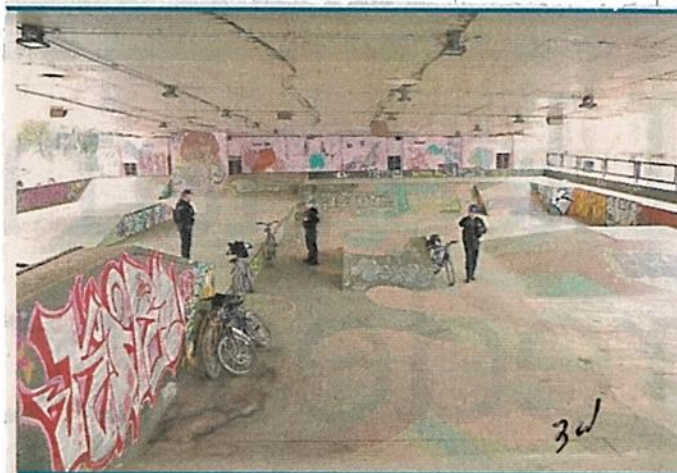
## ¡Cuidado!

La Policía lanzó una alerta por robo de datos. *5w*

- Detectó falsas alertas a suscripciones gratuitas a Netflix.
- Advierte por el posible robo de datos personales y daños a dispositivos móviles.
- Ubicaron el envío de mensajes falsos en los que afirman que Netflix regala membresías para su plataforma.
- El texto va acompañado del link: <https://netflix-usa.net/?periodo-de-aislamiento-libre>.
- Dirige a una nueva página para que los usuarios descarguen supuestas aplicaciones.
- Esas apps son virus que dañan los equipos móviles.
- Al finalizar el supuesto registro, piden enviar la liga de descarga a 10 personas más.
- Así propagan la información falsa.

# 1,231

denuncias por fraude  
entre enero y febrero  
de este año.



Alejandro Velázquez

## Impiden uso de Skatepark

En el Skatepark de Circuito Interior y San Cosme, la falta de rejas fue cubierta con policías. “Tenemos la orden de que te quedes en casa”, dijo un oficial a un par de jóvenes. *Iván Sosa*



Los agentes bebían en un auto particular, en Milpa Alta.

## Agarran a policías bebiendo en auto

CRISTINA HERNÁNDEZ

Tres agentes de la Policía Bancaria e Industrial fueron sorprendidos mientras ingerían bebidas con tequila y cerveza en un auto, cuando debían realizar sus labores de vigilancia en calles de la Alcaldía Milpa Alta.

De acuerdo con reportes policiales a los que tuvo acceso REFORMA, un supervisor del Instituto Politécnico Nacional (IPN) informó al Centro de Operaciones que había perdido contacto con

los agentes.

Los elementos habían sido comisionados para la vigilancia de la CECyT 15, ubicada en San Antonio Tecómitl, en Milpa Alta, cerca de las 3:43 horas de ayer.

Dos suboficiales se trasladaron al plantel educativo para verificar que los uniformados se encontraran trabajando.

Cuando llegaron descubrieron a tres policías a bordo de un vehículo particular ingiriendo bebidas embriagantes.

Los agentes sorprendidos fueron identificados como Jesús Torres Magallón, César Omar Cabello Xolalpa e Iván Brindis Velázquez.

Al interior del vehículo fueron encontrados nueve latas nuevas con una bebida preparada con tequila y seis vacías, así como una botella de cerveza de más un litro y una cajetilla de cigarros.

Algunas de las latas estaban en un morral, otras en el piso y el portavasos del vehículo ya aplastadas, y unas más en el asiento.

Junto estaba una chamarra, una camisola y un quepí con los escudos de la PBI.

Los tres agentes fueron puestos a disposición de la autoridad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que la Dirección de Asuntos Internos ya abrió una investigación al respecto.



En el automóvil también encontraron ropa policial.



Cae el llamado 'Rey de la Contreras'

# Atrapan a incitador de saquear tiendas

Descubren que hacía las convocatorias para los atracos por el WhatsApp

CRISTINA HERNÁNDEZ

Fabián Sánchez Cenobio, conocido como "El Frontón" o "El Rey de la Contreras", fue detenido por la Policía acusada de venta de droga y convocar saqueos en tiendas departamentales de la Magdalena Contreras.

De acuerdo con reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al hombre se le marcó el alto por una infracción de tránsito en la Calle Emiliano Zapata, Colonia San Mateo Xalpa, en Xochimilco.

Sin embargo, sacó un arma y amenazó a los oficiales, lo que derivó en su captura.

"Los oficiales de la SSC tuvieron contacto con una camioneta que tenía los cristales de la unidad rotos, por lo que le marcaron el alto, sin embargo, el conductor hizo caso omiso, aceleró la marcha y amenazó a los policías con un arma de fuego.

"Fue a la altura de la Calle Emiliano Zapata donde se detuvo el vehículo y tras realizar una revisión precautoria del conductor, le fueron halladas diversas dosis de estupefaciente y un arma de fuego", informó la corporación.

Sánchez Cenobio, de 29 años, fue identificado como uno de los organizadores para convocar y planear saqueos a tiendas departamentales y centros comerciales en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Las convocatorias las hacía a través de mensajes de WhatsApp, en los que incitaba a entrar a los establecimientos y robar bebidas alcohólicas, cigarrillos y botanas.

Además presumía armas de fuego, tubos y cintas para amagar y someter a los empleados de las tiendas.

El hombre también es señalado por ser líder del grupo delictivo "El Rey de la Contreras", considerado generador de violencia en las alcaldías Magdalena Contreras y Xochimilco, sus principales zonas de distri-

bución de narcóticos.

De acuerdo con investigaciones policiales, el sujeto está relacionado con el homicidio de un integrante de un grupo antagónico conocido como "El Congo".

Además, según las pesquisas, "El Frontón" hace extorsiones en contra de tianquistas de la demarcación, a quienes les exige una suma de dinero por dejarlos vender.

Investigaciones de la SSC también lo identifican como responsable de robo de vehículos y asaltos a transeúntes sus zonas de operación.

La base de datos de la corporación arrojó que Fabián Sánchez cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario, en octubre del 2019, por delitos patrimoniales, y fue liberado noviembre del mismo año.

También tiene una denuncia en su contra por violencia familiar en mayo del 2013.

A los 17 años fue detenido por alterar el orden público, y entre los 14 y 15 años, se le detuvo por el delito de robo a transeúnte con violencia.



El sospechoso fue detenido por una infracción de tránsito.



Fabián Sánchez enfrentó a policías en San Mateo Xalpa.



## Capturan a 'fichitas'

CRISTINA HERNÁNDEZ <sup>5d</sup>

Al detectar una transacción de droga, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a cinco personas presuntas integrantes de una banda dedicada al secuestro, narcomenudeo, extorsión, homicidio y robo.

Los sospechosos fueron sorprendidos en la Colonia San Juan de Aragón Sección 3, en un auto y una moto.

Uno de los detenidos está relacionado con un homicidio, delitos contra la salud y cuenta con un ingreso penitenciario por portación de arma de fuego de uso exclusivo del ejército.

Otra está relacionado con una carpeta de investigación por narcomenudeo.

"Los cinco implicados al parecer formaban un grupo delictivo dedicado a ilícitos", señaló la SSC.





Policías estatales realizan monitoreos y patrullajes para inhibir los saqueos. FOTO: CUARTOSCURO

Ya suman más de 100 personas

# Detienen a cinco más por saqueos en la CDMX <sup>39</sup>

Redacción  
politica@eleconomista.mx

En el marco de los operativos que realiza la policía capitalina para evitar robos en tiendas de conveniencia, se anunció que cinco personas más fueron detenidas por intentar saquear un negocio.

“En un establecimiento comercial ubicado en la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, cinco personas fueron detenidas cuando intentaron sustraer de la tienda, sin realizar el pago correspondiente, una bocina con un valor estimado de más de 1,000 pesos”, detalló la Secretaría de Seguridad local mediante una nota de prensa.

Cabe recordar que en el marco de la emergencia por el coronavirus se han

Entre los objetos hurtados se encuentran bebidas alcohólicas y equipos de telefonía celular.

suscitado casos de saqueos por parte de personas que se organizan a través de redes sociales para robar.

La Secretaría de Seguridad capitalina informó que a 10 días del arranque del operativo para prevenir actos de pillaje, y por el cual se han desplegado más de 6,000 uniformados, se han detenido y puesto a disposición del Ministerio Público a “96 personas que en su mayoría sustrajeron bebidas alcohólicas, refrescantes, cajetillas de cigarrillos, y en algunos casos equipos de telefonía celular”.

Añadió que se mantendrán “los recorridos en vehículos oficiales y pie-tierra en las inmediaciones de los establecimientos comerciales, con el objetivo de inhibir la comisión de delitos”.

Por último, se llamó para que en caso de ser víctima o testigo de algún caso se denuncie vía correo electrónico en: policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx, o al número 5242 5100 extensión 5086.

## Procesados en Puebla

En Puebla, la Fiscalía General estatal informó que se logró la vinculación a proceso y prisión preventiva de cuatro personas que se habían metido a robar a una tienda comercial.

“Abel ‘N’ de 43 años; Eduardo ‘N’ de 36 años; Erick ‘N’ de 26 años y Alejandro ‘N’ de 23 años de edad, fueron asegurados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla minutos después de que presuntamente sustrajeran diversos artículos de la cadena comercial”, indicó la fiscalía poblana.

La institución detalló que los imputados fueron encontrados por la policía municipal de Puebla con la “posesión de teléfonos celulares, dos armas de fuego, municiones, martillos y mochilas”.

Elaborado por: Redacción

## ¿Cómo se tipifica el saqueo?

En el valle de México se han registrado diversos ilícitos.

### Qué es el saqueo:

En los códigos penales de Edomex, CDMX y federal no se detalla como tal el delito de saqueo, pero sí se incluye como un **agravante del robo**.

### Tipificación Estado de México

Será robo agravado cuando, aprovechándose de la **confusión causada por un siniestro** de cualquier tipo, se cometa un saqueo.

### Tipificación Ciudad de México

El saqueo será un robo agravado que se aprovecha de una situación de confusión.

### Tipificación federal

En el artículo 381 fracción VIII se indica que se **impondrán penas adicionales** cuando se cometa robo a través de un saqueo o pillaje.

FUENTE: CÓDIGOS PENALES DE LA CDMX, EDOMEX Y FEDERAL

**Para denunciar** hechos de este tipo se habilitó el correo electrónico: policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx, y el teléfono 5242-5100 extensión 5086.

FGJCDMX



FGJ

Página:

21

Sección:

COE

Fecha:

03 ABR 2020

# Insisten en fallas del tren

## CHOQUE EN TACUBAYA

La dirección del Metro fue enterada de al menos dos averías que detuvieron la operación de la Línea 1 del Metro 30 minutos

POR IONÁS LÓPEZ <sup>21</sup>/<sub>10</sub>  
jonas.lopez@gimm.com.mx

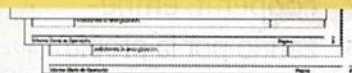
Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro insisten que el choque de trenes en la estación Tacubaya fue a causa de las fallas y falta de mantenimiento del convoy y no sólo de omisiones operativas de parte del conductor y la reguladora, como concluyó el peritaje de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

Técnicos del Metro aseguraron a este diario que el tren 33, con motrices 484/485, ha tenido más de 100 fallas graves en los últimos dos años y que el pasado 10 de marzo sólo pudo



**Dra. Florencia Serranía Soto**  
Directora General  
Presente

Por este conducto, me permito enviar a usted el Informe Diario de Operación correspondiente al día **lunes 12 de agosto de 2019** de las 12 Líneas de la Red, mismo que contiene los anexos que se detallan a continuación:



17:07:31	Sin corriente zona E, 5 minutos 12 segundos, incidente en Línea, corto circuito detectado por el Tren 17 M-0485/0484 NM-83B, con dos carros fuera de la Estación Chapultepec vía 2, se envía a la Conductor a verificar	30
----------	---	----

### Otra vez sin corriente

El 25 de enero de 2019 se notificó que el convoy no tuvo suficiente energía eléctrica.

18:18.00	Tren 14 M-0485/0484 NM-83B, presenta elemento Par en baja tensión en la Estación Chapultepec vía 2, siendo necesario que personal de Transportación realice un traspaso de batería, informando posteriormente que ya se realizó dicha maniobra pero no desbloquea el Tren, se le indica verificar el correcto traspaso de batería.	30
----------	--	----

quedarse sin frenado a causa de una avería grave y falta de mantenimiento.

“La Fiscalía dice que el tren se encontraba en buenas condiciones, con-

trariamente a lo que se ha documentado con más de 100 fallas graves en los últimos dos años; muchas ameritaron sacar el tren 484/485 de circulación”,

manifestaron a través de una carta.

Aseveraron que ninguno de los 394 trenes del parque vehicular del STC cuenta con calzas de frenado para estacionar en pendiente, contrario a lo que determinó el peritaje, y justificaron que para frenar manualmente el tren, el conductor debió realizar acciones casi humanamente imposibles.

“Lo que ameritaría que el conductor aplicara el frenado manual, para ello, debe girar manualmente un volante unas 30 vueltas para que la motriz de conducción detenga nueve carros en una pendiente de 7 por ciento. Si no fuera suficiente, debería caminar por las vías a la cabina trasera a aplicar el otro freno de mano. Esto ameritaría evacuar a los pasajeros del tren en plena vía y pendiente. Es contraria la indicación que por seguridad tiene el personal operativo de llegar a la estación, como lo indican los manuales; incluso cuando se corta la corriente, dichos manuales indican que con la inercia se intentará llegar a la estación siguiente”, aseveraron.

Criticaron que transcurrieran tres semanas para elaborar un dictamen y que lo dieran a conocer en un mensaje de manera remota justo en medio de la contingencia sanitaria, lo que a las autoridades ha resultado benéfico pues se evitieron preguntas incómodas.

“Esperaron tres semanas para un dictamen en el que no ofrecen pruebas más que el video de una de las cámaras, no de la más cercana a la cabecera del andén, donde ocurrieron los hechos”, expresaron.